



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD

CÓDIGO: FGD02-06

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

CERTIFICACIONES

Página 1 de 9

**SECRETARIA DE SALUD
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

1. INFORMACIÓN GENERAL:

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LAS ACCIONES PARA EL ABORDAJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
NÚMERO DE CONTRATO	788 DE 2025
CONTRATISTA	DIANA PATRICIA PRIETO BLANCO
C.C. / NIT	1.090.375.170 DE CÚCUTA
PLAZO INICIAL	LA DURACIÓN SERÁ DE UN (01) MES Y VEINTE (20) DIAS
FECHA DE INICIO	12 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP No.	002244 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2025
RP No.	002553 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000) M/CTE..
VALOR A COBRAR EN EL PRESENTE INFORME	DOS MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS (\$2.200.000) M/CTE
% AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	UN (1) MES Y VEINTE (20) DIAS - PLAZO (100%)
	100 % DE EJECUCIÓN

2. ADICIONAL (SI APLICA)

ADICIÓN EN TIEMPO		
ADICIÓN EN VALOR		
PLAZO FINAL		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		
VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)	PLAZO (%)	VALOR (%)



SECRETARIA DE SALUD

3. INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD / OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
<p>OBLIGACIÓN #1</p> <p>Liderar el mantenimiento del archivo epidemiológico físico y sistematizado, con los soportes de las unidades de análisis municipales (fichas, visitas domiciliarias, investigaciones de campo, Anexo 3 de eventos de mortalidad) y el envío oportuno de la documentación que se requiera al Instituto Departamental de Salud en medio físico y/o magnético de los eventos de nutrición.</p>	<p>El diciembre de 2025 se realizó mantenimiento del archivo epidemiológico, tanto en formato físico como sistematizado, garantizando la entrega de los soportes provenientes de los registros de las visitas de seguimiento por desnutrición en menores de 5 años correspondientes a Evento 113 en las semanas epidemiológicas 48 a la 52</p>
<p>OBLIGACIÓN #3</p> <p>Liderar los procesos para la realización de las Unidades de Análisis de los eventos que lo requieran entre los que se incluyen los eventos de nutrición.</p>	<p>Se participo en cinco (2) Comités de Seguimiento del "Plan de Desaceleración de la Mortalidad por Desnutrición en el Departamento de Norte de Santander", 16, y 23 de diciembre de 2025, apoyando los procesos para la realización de las unidades de análisis intersectoriales de ocho eventos de desnutrición aguda en actores del SGSSS, y su mejora continua en menores de cinco años</p> <p>En diciembre se participó en la Unidad de Análisis del caso del adulto mayor, con el propósito de evaluar la situación reportada y articular las acciones intersectoriales necesarias para su atención integral.</p>



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD

CÓDIGO: FGD02-06

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

CERTIFICACIONES

Página 3 de 9

SECRETARIA DE SALUD

<p>OBLIGACIÓN #7</p> <p>Liderar el desarrollo de estrategias de Información, Educación y Comunicación - ICE, que permitan minimizar los riesgos de enfermar y morir de la población con especial énfasis en la contención y mitigación de los eventos de nutrición.</p>	<p>En diciembre se participó en la jornada "Adulto Mayor", realizada en la Institución Educativa San Antonio, sede San Martín, y en el Polideportivo de San Gregorio. Durante la actividad se llevaron a cabo tamizajes de peso y talla, complementados con estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) en nutrición dirigidas a personas adultas mayores. La jornada tuvo como objetivo promover hábitos de vida saludables y fortalecer el bienestar de esta población, con la participación de 20 asistentes.</p>
<p>OBLIGACIÓN #8</p> <p>Registrar en la plataforma del Instituto Nacional de Salud los casos de desnutrición en la plataforma EPICOLLECT.</p>	<p>En diciembre se registraron los casos de desnutrición en la plataforma Epicollect, perteneciente al Instituto Nacional de Salud (INS)</p>
<p>OBLIGACIÓN #9</p> <p>Liderar la consecución y organización de información de interés en salud pública que se requiera para el seguimiento de los planes de contingencia y para generar informes de interés en salud pública a los organismos de control y cooperantes internacionales para la nutrición del municipio.</p>	<p>En diciembre se participó en la socialización de los avances del Plan de Mejora de la Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud), desarrollada en el marco del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud (PAMEC).</p>



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD

CÓDIGO: FGD02-06

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

CERTIFICACIONES

Página 4 de 9

SECRETARIA DE SALUD

<p>OBLIGACIÓN #9</p> <p>Liderar la consecución y organización de información de interés en salud pública que se requiera para el seguimiento de los planes de contingencia y para generar informes de interés en salud pública a los organismos de control y cooperantes internacionales para la nutrición del municipio.</p>	<p>En diciembre se elaboró el informe correspondiente al oficio OSP-PIC25-216 dirigido al componente de Nutrición del PIC – HJCS, dando respuesta a los requerimientos planteados. Adicionalmente, se realizó la activación de la ruta de atención para el trabajo conjunto, con el fin de garantizar la valoración, vinculación y seguimiento de los menores previamente identificados, asegurando una intervención integral y oportuna.</p>
	<p>En diciembre se elaboró el informe sobre la activación de la ruta y el tamizaje por malnutrición realizado a los beneficiarios del Programa Cero Desnutrición de la Fundación Éxito, con el objetivo de documentar las acciones ejecutadas y garantizar el seguimiento oportuno a los casos identificados.</p>
	<p>En diciembre se elaboró el informe sobre la activación de la ruta por riesgo de desnutrición correspondiente a la vigencia 2025, dando respuesta a los casos reportados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Este informe tuvo como finalidad documentar las acciones implementadas y garantizar el seguimiento integral a los menores identificados, asegurando una atención oportuna y coordinada.</p>



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD

CÓDIGO: FGD02-06

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

CERTIFICACIONES

Página 5 de 9

SECRETARIA DE SALUD

<p>OBLIGACIÓN #10</p> <p>Intervenir con estrategias de Información en salud sobre lactancia materna y sensibilización al 100% de gestantes del municipio, fomentando la lactancia materna, técnica de amamantamiento, preparación para amamantar, extracción manual, beneficios de la lactancia materna e intervenir las maternas del centro de atención primaria en salud margarita (migrantes, coordinando con el director del centro margarita para el desarrollo de la actividad).</p>	<p>En diciembre se realizó una mesa de trabajo intersectorial para definir los parámetros técnicos relacionados con la creación, adecuación y funcionamiento de las Áreas de Lactancia Materna en espacios públicos, conforme a lo establecido en la Resolución 1188 de 2025. Esta normativa tiene como objetivo principal promover, proteger y apoyar la lactancia materna como práctica esencial para la salud y el bienestar de madres, niños y niñas, garantizando espacios que cumplan con condiciones adecuadas de higiene, salubridad y dotación.</p>
<p>OBLIGACIÓN #11</p> <p>Promocionar la lactancia materna, técnica de amamantamiento, preparación para amamantar, extracción manual, beneficios de la lactancia materna a padres de familia de las diferentes asociaciones de hogares FAMI, los CDI presentes en el municipio por medio de estrategia información en salud.</p>	<p>En diciembre se llevó a cabo una jornada de sensibilización dirigida a las Madres FAMI, enfocada en la promoción de la lactancia materna, el adecuado almacenamiento de la leche y las técnicas de extracción manual. Esta actividad se desarrolló en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y contó con la participación de 57 acudientes, fortaleciendo el conocimiento y las prácticas que contribuyen al bienestar materno-infantil.</p>
<p>OBLIGACIÓN #12</p> <p>Adopción, adaptación e implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Villa del Rosario. Reactivar Comité de Seguridad Alimentaria con la realización de los comités regulares programados para la actual vigencia</p>	<p>En diciembre se coordinó apoyo en el Comité CAMPOS, donde se presentaron las actividades realizadas y los avances alcanzados por la dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) durante la vigencia 2025, destacando las acciones orientadas a fortalecer la articulación intersectorial y el bienestar de la comunidad.</p>



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD

CÓDIGO: FGD02-06

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

CERTIFICACIONES

Página 6 de 9

SECRETARIA DE SALUD

<p>OBLIGACIÓN #13</p> <p>Articular con vigilancia epidemiológica municipal el seguimiento a la implementación de las rutas y protocolos de ante la notificación de casos sobre desnutrición en menores de 5 años y mortalidad por desnutrición en menores de 5 años. Realizar informe trimestral con el desarrollo de las acciones</p>	<p>Durante el mes de diciembre, se trabajó de manera articulada con el equipo de Vigilancia Epidemiológica municipal en la atención y seguimiento de casos de desnutrición en menores de cinco años, así como de mortalidad asociada a esta causa. En este marco, se realizaron las visitas de seguimiento a casos del Evento 113 – Desnutrición Aguda en menores de 5 años, notificados en SIVIGILA, con el fin de verificar el cumplimiento de los protocolos establecidos, fortalecer la capacidad de respuesta institucional y asegurar la activación oportuna de las rutas de atención integral</p>
<p>OBLIGACIÓN #14</p> <p>Seguimiento y vigilancia al correcto y oportuno funcionamiento del WINSISVAN en el municipio. Verificar el ingreso correcto de los datos.</p>	<p>En diciembre se llevó a cabo visita de seguimiento al Hospital Jorge Cristo Sahium (HJCS) con el fin de verificar la calidad de la información registrada en el sistema WINSISVAN, correspondiente al periodo de noviembre de 2025.</p> <p>En diciembre se llevó a cabo visita de seguimiento a la IPS Integrados en Salud, con el fin de verificar la calidad de la información registrada en el sistema WINSISVAN, correspondiente al periodo de noviembre de 2025.</p> <p>En diciembre se elaboró el informe de WINSISVAN correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2025, con el objetivo de consolidar la información y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el IDS</p>
<p>OBLIGACIÓN #15</p> <p>Desarrollar estrategia de información en salud, en hogares de aquellos barrios donde se presentó mayor incidencia de casos de desnutrición en menores de 5 años de la vigencia anterior; realizando sensibilización</p>	<p>En diciembre se realizó una jornada de sensibilización en salud con las madres FAMI del municipio, orientada a promover prácticas de alimentación saludable, el uso del plato saludable colombiano y la importancia de la lactancia materna como estrategias para fortalecer el bienestar comunitario. La actividad contó con la participación de 57 asistentes.</p>



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD

CÓDIGO: FGD02-06

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

CERTIFICACIONES

Página 7 de 9

SECRETARIA DE SALUD

<p>sobre los hábitos de alimentación saludable, plato saludable y lactancia materna, así mismo en hogares de la zona rural del municipio incluyendo población con los diferentes enfoques diferenciales y hogares con población migrante.</p>	<p>En diciembre de 2025 se coordinó una jornada de sensibilización en salud en el corregimiento de Juan Frío, orientada a promover prácticas de alimentación saludable y el uso del plato saludable colombiano como herramienta para fortalecer el bienestar comunitario. La actividad se desarrolló mediante visitas casa a casa, con el objetivo de fomentar la prevención y mejorar los hábitos alimentarios, logrando la participación de 27 hogares.</p>
<p>OBLIGACIÓN #16</p>	<p>En diciembre se realizó una jornada de sensibilización en salud dirigida a las madres FAMI del municipio, con el propósito de ofrecer información sobre Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAS), Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) y Hepatitis A. La actividad tuvo como objetivo fortalecer la prevención y el bienestar en la comunidad, contando con la participación de 57 asistentes.</p>
<p>Realizar seguimiento y sensibilización sobre la promoción y prevención a los casos notificados por el SIVIGILA, sobre Enfermedades Transmitidas por Alimentos ETA, Enfermedades Diarreicas Agudas EDAS y Hepatitis A en hogares de barrios priorizados.</p>	<p>En diciembre de 2025 se llevó a cabo una jornada de sensibilización en salud en el corregimiento de Juan Frío, con el propósito de informar sobre Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAS), Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) y Hepatitis A. La actividad se desarrolló mediante visitas casa a casa, con el objetivo de fortalecer la prevención y el bienestar en la comunidad, logrando la participación de 27 hogares</p> <p>En diciembre se realizó una jornada de sensibilización en salud dirigida a adultos mayores en la IE San Antonio, sede San Martín, con el propósito de brindar información sobre Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAS), Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) y Hepatitis A. La actividad tuvo como objetivo fortalecer la prevención y el bienestar en la comunidad, contando con la participación de 20 asistentes.</p>
<p>OBLIGACIÓN #18</p> <p>Realizar visitas de control y vigilancia con el apoyo del IDS (oficina ambiental municipal) a los comedores escolares asignados al Programa de Alimentación Escolar PAE, teniendo en cuenta protocolos de manipulación de alimentos.</p>	<p>En diciembre se consolidó y entregó el diagnóstico del inventario de menaje, utensilios y equipos de los 22 comedores escolares donde funciona el programa PAE en modalidad RPS, con el propósito de garantizar el adecuado estado y disponibilidad de los recursos necesarios para la prestación eficiente del servicio alimentario escolar.</p>



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD

CÓDIGO: FGD02-06

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

CERTIFICACIONES

Página 9 de 10

SECRETARIA DE SALUD

<p>OBLIGACIÓN #19</p> <p>Cumpliendo con los lineamientos del Ministerio de salud y protección social, articular con Instituciones Educativas privadas jornadas de desparasitación a niños, niñas y adolescentes, en los ámbitos urbano y rural, y en los entornos comunitarios.</p>	<p>En diciembre se realizó el Anexo 2 del IDS, correspondiente al Inventario de desparasitantes antihelmínticos para la vigencia 2025, con el fin de garantizar el registro actualizado y la disponibilidad de estos insumos.</p>
<p>OBLIGACIÓN #20</p> <p>Otras actividades de apoyo intramurales y extramurales que asigne la Secretaría de Salud, como Supervisor de su contrato de prestación de servicios.</p>	<p>En el mes de diciembre se coordinó en el Comité de Sustancias Psicoactivas, espacio intersectorial orientado a la prevención del consumo y la mitigación de sus efectos en la salud pública. El fin del comité es articular acciones entre las diferentes instituciones para fortalecer estrategias de promoción, prevención y atención integral, contribuyendo a la reducción del consumo y al bienestar físico, mental y social de la población.</p>

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	VALOR INICIAL	\$5.500.000,00
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	
3	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$5.500.000,00
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA.	\$3.300.000,00
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	\$2.200.000,00
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	
7	= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)	\$ 0

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	No. CE	VALOR
Pago No. 1		
Pago No. 2		



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD

CÓDIGO: FGD02-06

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

CERTIFICACIONES

Página 10 de 10

SECRETARIA DE SALUD

5. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

ITEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO AÑO - MES	FECHA DE PAGO AÑO - MES - DÍA	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	COLPENSIONES	2025/DICIEMBRE	2025/12/09	4634034109	288.000
SALUD	NUEVA EPS	2025/DICIEMBRE	2025/12/09	4634034109	225.000
ARL	POSITIVA	2025/DICIEMBRE	2025/12/09	4634034109	43.900

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **YESSICA YULEIMA PEREZ SOLEDAD**, identificado con cedula 1.090.436.130 expedida en Cúcuta, en mi condición de **SUPERVISOR** del objeto del contrato **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LAS ACCIONES PARA EL ABORDAJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO** contrato No. 788 de fecha **12 de noviembre de 2025**, **CERTIFICO** que: **DIANA PATRICIA PRIETO BLANCO**, realizó la entrega del informe de actividades, correspondiente al período del 12 de diciembre al 30 de diciembre 2025, el valor a reconocer y pagar es por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$2.200.000) M/CTE** correspondiente al pago **No. 2 de 2** estimados en el contrato antes mencionado, así mismo **CERTIFICO** que el contratista acreditó los pagos de seguridad social acá relacionados.

Dado en Villa del Rosario, mes de diciembre del año 2025.

YESSICA YULEIMA PEREZ SOLEDAD
Secretaria de Salud

DIANA PATRICIA PRIETO BLANCO
Contratista

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	DIANA PATRICIA PRIETO BLANCO	Lider de Seguridad Alimentaria y Nutricional	
Revisó:	HAMILTON RICARDO YAÑEZ SALAZAR	Coordinador Salud Pública	
Aprobó:	YESSICA YULEIMA PÉREZ SOLEDAD	Secretaria de Salud	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.